

Expediente: 2146/20

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ MEDINA MAURO TADEO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MEDINA, MAURO TADEO-DEMANDADO

20295322552 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

20295322552 - GOMEZ GUCHEA, SEBASTIAN ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2146/20



H106018083343

**JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ MEDINA MAURO TADEO s/ COBRO EJECUTIVO.- 2146/20.-
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.-**

San Miguel de Tucumán, 17 de septiembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 12/09/2024, presentado por Gómez Guchea, Sebastián Alberto:

I) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR** la suma de \$59.078,44 constituida por **\$48.825,16** en concepto de honorarios netos más \$ **10.253,28** correspondientes al 21% de IVA), fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° **562209543201862**, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del Banco Macro, de titularidad del letrado **SEBASTIÁN A. GÓMEZ GUCHEA M.P. N°6436**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20295322552**, CBU **2850600140095544267138**, CTA. N° **460009554426713**, condición ante el IVA: **responsable Inscripto**.

II) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. BEG - 2146/20

Concepto: PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS

Saldo de honorarios (bruto)\$48.825,16

21%\$10.253,28

10%\$4.882,52

8%\$3.906,01

Honorarios + IVA\$59.078,44

Saldo pendiente de cobro por honorarios \$0

Actuación firmada en fecha 17/09/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.